



Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

**KPMG en Perú**

Torre KPMG, Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono

51 (1) 611 3000

Fax

51 (1) 421 6943

Internet

www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Participes del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos y a la Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos** (el Fondo) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Administradora y del Fondo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión. Nosotros hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Otro asunto

Los estados financieros de Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 22 de abril de 2022.



Otra información

La gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C. (en adelante la Gerencia o la Sociedad Administradora) es responsable de la otra información del Fondo. La otra información comprende la memoria anual de la Sociedad Administradora que incluye información del Fondo, requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fondo no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia de Fondos Sura SAF S.A.C. y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos del Fondo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Fondo, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo del Fondo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú siempre detecte una incorrección material cuando este exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o acumuladas, se puede esperar que razonablemente influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros del Fondo.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra una presentación razonable.

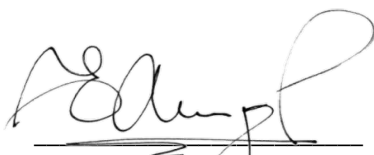
Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Fondo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas y las salvaguardas aplicadas.

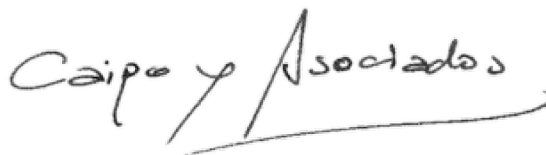
Lima, Perú

13 de abril de 2023

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180



Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 26

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	7,403	10,255
Otras cuentas por cobrar		-	38,955
Total activos corrientes		7,403	49,210
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	11,760,734	38,434,216
Total activos no corrientes		11,760,734	38,434,216
Total activos		11,768,137	38,483,426

<i>En dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	6	-	3,855,977
Otras cuentas por pagar		256	6,494
Total pasivos corrientes		257	3,862,471
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	6	-	663,750
Total pasivos		256	4,526,221
Patrimonio			
Capital social	7	21,596,863	34,630,270
Resultados acumulados		(9,828,982)	(673,065)
Total patrimonio		11,767,881	33,957,205
Total pasivos y patrimonio		11,768,137	38,483,426

Las notas en las páginas 5 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros.

Fono de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Ingresos operativos			
Venta de inversiones	5	16,213,135	3,800,001
Adelanto de resultados proveniente de los certificados de participación en fondos mutuos	5(c)	1,351,735	1,790,848
Otros ingresos		3	-
		17,564,873	5,590,849
(Pérdida) ganancia de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5(b)	(6,396,824)	856,569
Costos operacionales			
Costo de enajenación de inversiones	5(b)	(20,276,658)	(3,856,444)
Remuneración a la Sociedad Administradora, neto	8	10,897	32,966
Tributos		(430)	482
Otros gastos		(5,999)	(17,173)
(Pérdida) utilidad operativa		(9,104,141)	2,607,249
Comisiones bancarias		(2,948)	(1,104)
Intereses por obligaciones financieras	6(a)	(26,703)	(69,881)
Diferencia de cambio, neto		(533)	100
(Pérdida) utilidad neta		(9,134,325)	2,536,364
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		(9,134,325)	2,536,364

Las notas en las páginas 5 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros.

Fono de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	Capital emitido	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2021		38,430,270	(2,003,043)	36,427,227
Utilidad neta		-	2,536,364	2,536,364
Total resultado integral del ejercicio		-	2,536,364	2,536,364
Rescate de participes	7.A	(3,800,000)	-	(3,800,000)
Distribución de resultados	7.B	-	(1,206,386)	(1,206,386)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		34,630,270	(673,065)	33,957,205
Saldos al 1 de enero de 2022		34,630,270	(673,065)	33,957,205
Pérdida neta		-	(9,134,325)	(9,134,325)
Total resultado integral del ejercicio		-	(9,134,325)	(9,134,325)
Rescate de participes	7.A	(13,033,407)	933,407	(12,100,000)
Distribución de resultados	7.B	-	(955,000)	(955,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		21,596,863	(9,828,982)	11,767,881

Las notas en las páginas 5 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros.

Fono de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Actividades de operación			
Cobro de adelanto de resultados proveniente de los certificados de participación en fondos mutuos	5(c)	1,351,735	1,790,848
Pago de intereses de préstamos	6(a)	(45,479)	(51,092)
Compra de certificados de participación en fondos mutuos	5	-	(5,000,000)
Venta de certificados de participación en fondos mutuos	5	16,213,135	3,800,001
Otros cobros (pagos) relativos a la actividad, neto		32,757	(23,147)
Flujo neto proveniente de las actividades de operación		17,552,148	516,610
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamo bancario	6(c)	-	5,000,000
Pago de préstamo bancario	6(c)	(4,500,000)	(500,000)
Rescates de aportes de partícipes	7.A	(12,100,000)	(3,800,000)
Adelanto de resultados	7.B	(955,000)	(1,206,386)
Flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(17,555,000)	(506,386)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo		(2,852)	10,224
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		10,255	31
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		7,403	10,255

Las notas en las páginas 5 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Identificación y Actividad Económica y Aprobación de los Estados Financieros

A. Identificación

El Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos (en adelante “el Fondo”) se constituyó e inició operaciones el 12 de abril de 2018, bajo la forma de fondo de inversión privado, siendo sus cuotas colocadas mediante oferta privada; posteriormente, el 3 de setiembre de 2019, el Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, y está regulado y supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), bajo el Régimen Simplificado.

El Fondo está integrado por personas naturales y jurídicas, tiene como objetivo la generación de valor a los partícipes, principalmente a través de la inversión en títulos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda en soles y/o dólares estadounidenses que tienen como subyacentes acreencias, emitidos ya sea en el mercado local o internacional, por empresas e instituciones constituidas en el Perú o en el extranjero, asimismo, en cuotas de fondos de inversión o de fondos mutuos, estos últimos pueden ser administrados por la misma sociedad administradora.

El Fondo tiene el plazo de duración de cinco años, pudiendo ser ampliado a criterio de la Asamblea General de partícipes, según lo establecido en el Reglamento de participación del Fondo. El Fondo emitirá cuotas de participación hasta por un monto máximo de US\$ 100,000,000. Asimismo, las cuotas del Fondo están sub agrupadas en 2 clases: (i) Clase A, que incluye inversionistas integrados por personas naturales y jurídicas que efectúen aportes mínimos de 50 cuotas y (ii) Clase B, que incluye inversionistas integrados personas naturales y jurídicas que efectúen aportes iniciales de US\$ 3,000,000 o mayores. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo no cuenta con cuotas de participación de la clase B.

Las operaciones del Fondo están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo – 862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “la Ley”) publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “el Reglamento de Fondos de Inversión”), aprobado por Resolución SMV N°0292014-SMV/01 de la Superintendencia de Mercado de Valores (“SMV”) de fecha 17 de diciembre de 2014, y vigente a partir del 1 de enero de 2015.

El Fondo es administrado por Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante “la Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora ha sido autorizada a operar por Resolución CONASEV N°007-2005-EF/94.10 de fecha 9 de febrero de 2005. De acuerdo con las normas legales vigentes y con su Reglamento de Participación, las inversiones en el Fondo se realizan por cuenta y riesgo de los propios partícipes, por lo cual el Fondo y su Sociedad Administradora no ofrecen pagar intereses ni garantizar rendimientos sobre la inversión en las cuotas de participación del Fondo. Es este sentido, tanto las ganancias como las pérdidas del Fondo son asumidas por los partícipes. La Sociedad Administradora se encarga de la gestión profesional del portafolio de inversiones del Fondo y de su administración de acuerdo con su Reglamento de Participación.

El domicilio legal de la Sociedad Administradora está ubicado en Av. Canaval y Moreyra 532, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

B. Actividad económica

El Fondo tiene como objetivo obtener rentabilidad proveniente de la inversión en instrumentos financieros de renta variable.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene el 99.46 y 99.45 por ciento de las cuotas del Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV, respectivamente, quién es administrado también por la Sociedad Administradora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2022, Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV mantiene en su portafolio de inversiones certificados de inversión de fondos del exterior en un 97 por ciento y depósitos a plazo en un 3 por ciento (al 31 de diciembre de 2021, los certificados de inversión en fondos del exterior en un 72 por ciento y renta fija en un 29 por ciento), la valorización de estos instrumentos se encuentra descrito en la nota 3.B.

C. Estado de emergencia en Perú a causa de la pandemia COVID-19

Como resultado de la pandemia COVID-19 que inició el 11 de marzo de 2020, en Perú mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo se declaró Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población, inicialmente por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta el 28 de agosto de 2022, inclusive. Desde que inició el Estado de Emergencia Nacional, hubo restricciones de algunas actividades económicas que gradualmente fueron reactivándose.

Con fecha 27 de octubre del 2022 a través del Decreto Supremo N° 130-2022-PCM el Gobierno peruano declaró el fin de estado de emergencia que se inició desde el 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19. Cabe señalar que se mantuvo vigente el Estado de Emergencia Sanitaria, el cual fue prorrogado hasta el 25 de mayo de 2023 por el Decreto Supremo N° 003-2023-SA.

El Fondo realizó la evaluación de los impactos en los estados financieros, relacionados con las acciones de respuesta a la pandemia por COVID-19 ejecutadas durante el año 2022 y el 2021, no identificando efectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera.

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por el Comité de Vigilancia del fondo el 24 de marzo de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el término de esa fecha fueron aprobados por el Comité de Vigilancia del Fondo el 24 de marzo de 2023. La Asamblea General Ordinaria de Partícipes debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual.

2. Bases de preparación de los estados financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes a la fecha de los estados financieros.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales han sido medidas a valor razonable.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

De acuerdo con el Reglamento de Participación del Fondo, su valor cuota está determinado en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

E. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivo, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado separado de situación financiera, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la principal estimación y juicio crítico realizado por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye, la valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados (nota 3.B).

La Gerencia de la Sociedad Administradora considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de estos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad Administradora no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

F. Medición de valor razonable

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de El Fondo mide algunos de sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Fondo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Para la determinación del valor razonable, de acuerdo con lo indicado en nota 3 B , el Fondo utiliza el precio y/o tasas establecidas de una empresa proveedora de precios (Proveedor Integral de Precios S.A.), el cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora reflejan razonablemente el valor de las inversiones.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de rescate.

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujo de efectivo corresponden las cuentas corrientes registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

B. Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Las políticas contables para instrumentos financieros están definidas en la NIIF 9. Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

▪ **Activos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro de su alcance se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Valor razonable con cambios en resultados

El Fondo determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo solo mantiene activos financieros clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La clasificación depende del modelo de negocio del Fondo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. A continuación, los detalles respecto a la política contable adoptada para cada categoría.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene en esta categoría el rubro efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo.

El Fondo clasifica los activos en esta categoría si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo clasifica los activos financieros en esta categoría cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de su negociación. Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene en esta categoría los certificados de participación en fondos mutuos clasificados como "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado de situación financiera.

El valor razonable de los certificados de participación en fondos mutuos se valoriza a valor de mercado de cada cuota, este valor cuota es publicado de manera diaria por la SMV. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene participación en el Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV.

Asimismo, el Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV invierte en certificados de participación en fondos del exterior, los cuales se valorizan considerando los precios proporcionados por el Proveedor Integral de Precios del Perú S.A., de acuerdo con la Resolución CONASEV N° 130-2010-EF/94.01.1. Así también la Gerencia de la Sociedad Administradora revisa que estos precios estén de acuerdo con los precios de mercado.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, dichos valores reflejan razonablemente el valor de las inversiones que mantiene el Fondo a la fecha de los estados financieros, considerando que los cambios en el valor razonable, se monitorea constantemente.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) El Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Fondo haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada del Fondo sobre el activo. En ese caso, el Fondo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que el Fondo ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad Administradora podría estar obligada a devolver.

▪ *Pasivos financieros*

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros (dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9) se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo incluyen las obligaciones financieras y otras cuentas por pagar, las cuales califican en la categoría de pasivos al costo amortizado.

Medición posterior

Los pasivos financieros que mantiene el Fondo se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Baja en cuentas

Un pasivo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un pasivo financiero o una parte de un grupo de pasivos financieros similares) es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

▪ ***Compensación de instrumentos financieros***

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

C. Capital emitido

Los aportes de partícipes se expresan en dólares estadounidenses. El valor nominal de las cuotas de participación es de US\$ 1,000 y es abonado al rubro "Capital emitido" del estado de situación financiera.

Las Cuotas emitidas pueden ser de dos clases, las cuales se diferencian por el monto mínimo de suscripción y la comisión de administración. Las cuotas que pertenecen a una clase única tienen igual valor nominal, el mismo vencimiento y las mismas características. Cada Cuota otorga derecho a un voto. El Fondo mantiene dos clases denominadas serie A y serie A-1. De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Participación del Fondo, la suscripción de cuotas de participación se puede ejecutar a valor nominal o de acuerdo con las condiciones que sean aprobadas por el Comité de Inversiones; al respecto, en el año 2019, el Comité de Inversiones del Fondo creó la serie A-1, con un valor nominal de US\$ 1,000 para las suscripciones efectuadas en dicho año (nota 7).

D. Valor cuota

El valor de la cuota de participación por serie se determina dividiendo el total de las series del patrimonio del Fondo entre el número de cuotas de participación en circulación pagadas a dicha fecha por serie, dicho valor será expresado en dólares estadounidenses.

La valorización de las cuotas de participación del Fondo se realiza diariamente y está a cargo de la Sociedad Administradora.

E. Distribución de utilidades

El Fondo realiza la distribución de las utilidades o cualquier otro concepto, y el reparto del haber neto resultante en caso de disolución y liquidación de éste a sus Partícipes, sobre la base que se mantenga la liquidez suficiente. Para toda distribución que realice el Fondo a los Partícipes, y dependiendo del tipo de ingreso que reciba el Fondo, se realizará por los siguientes conceptos:

- (i) Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones: Es el ingreso por la venta, intercambio, rescate, amortización o cualquier otra forma de enajenación de una Inversión, al que se le deducen los Gastos del Fondo. Este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del fondo.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (ii) Ingreso corriente de Inversiones: Es el ingreso por toda renta que obtiene el Fondo, incluyendo intereses y dividendos, que generen las Inversiones; y se deducen los Gastos del Fondo. Este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine.

La Sociedad Administradora distribuirá los ingresos descritos en los literales (i) y (ii) anteriores en las oportunidades que se indican a continuación:

- (iii) Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones: Este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del fondo.
- (iv) Ingreso corriente de Inversiones: Este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma y frecuencia establecida por la Sociedad Administradora, pero en ningún caso luego de transcurrido ciento ochenta (180) Días Hábiles de haber recibido efectivamente dichos ingresos por el Fondo.
- (v) La Sociedad Administradora distribuirá trimestralmente todos los beneficios netos de gastos que hayan sido percibidos por el fondo hasta el cierre de cada trimestre calendario y serán pagados dentro de los 30 días siguientes.

F. Política de endeudamiento

El Fondo podrá tomar endeudamiento hasta por un límite máximo de 50% del Patrimonio neto del Fondo, a través de financiamientos o de la emisión de bonos. Para estos efectos, será la Asamblea de Partícipes quien tenga la facultad de decidir los términos y condiciones de cada financiamiento, así como la constitución de garantías específicas con cargo a los recursos y activos del Fondo y será la Sociedad Administradora la encargada de ejecutar todos los documentos y contratos que sean necesario para ello. La Asamblea General podrá delegar al Comité de Inversiones o al Comité de Vigilancia estas funciones, siendo necesario quórum simple y que el acuerdo se adopte con el voto favorable de Partícipes que representen la mayoría absoluta del total de las Cuotas suscritas representadas en Asamblea General.

G. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

De acuerdo con el Reglamento de Participación del Fondo, su valor cuota está determinado en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

H. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

I. Contingencias

Los pasivos contingentes remotos y posibles no se reconocen en los estados financieros. Los posibles se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

J. Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Ganancia (pérdida) de inversiones a valor razonable con cambios en resultados: Los resultados producto de la valorización de los certificados de participación en fondos mutuos clasificadas como "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" se registran en el estado de resultados, de acuerdo con lo descrito en la nota 3.B.

K. Remuneración a la Sociedad Administradora

El Fondo retribuye una comisión unificada por concepto de remuneración por administración a la Sociedad Administradora, la cual es calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y es pagada en forma mensual. A dicha comisión le será deducida, en caso aplique, los gastos por comisión de administración de la misma Sociedad Administradora en los fondos mutuos en los que el Fondo invierta, tal como se describe en la nota 8(a).

Se reconoce sobre la base devengada; y se incluyen dentro del rubro de "Remuneración a la Sociedad Administradora" del estado de resultados integrales.

L. Impuesto a la renta

Tal como se describe en la nota 11(a), el Fondo no es contribuyente del Impuesto a la Renta, sino los partícipes que se han beneficiado con los resultados del Fondo, de acuerdo con lo descrito en la nota 11.

M. Eventos subsecuentes

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera del Fondo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

N. Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

- Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).
- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41.
- Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el o después del 1 de abril de 2021:

- Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

Dichos nuevos pronunciamientos no han tenido impacto en la información financiera del Fondo.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para compañías que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo corresponde a una cuenta corriente denominada en dólares estadounidenses y a una cuenta denominada en soles mantenida ambos en el Banco Scotiabank Perú S.A.A, no devengan intereses y son de libre disponibilidad.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

5. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este rubro está compuesto como sigue:

	2022			2021		
	Monto invertido	Fluctuación de inversiones	Valor estimado de mercado	Monto invertido	Fluctuación de inversiones	Valor estimado de mercado
<i>En dólares estadounidenses</i>						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados						
Certificados de participación en fondos mutuos (a)	19,005,401	(7,244,666)	11,760,734	39,282,058	(847,842)	38,434,503
	19,005,401	(7,244,666)	11,760,734	39,282,058	(847,842)	38,434,503

(a) El detalle de los certificados de participación en fondos:

		2022						
Código	Emisor	Moneda	Número de cuotas de participación	Costo de adquisición promedio (*)	Valor cuota (*)	Monto invertido	Fluctuación de inversiones	Valor estimado de mercado
20603955898F	Sura Deuda Latam Dólares FMIV	US\$	1,843	10,313	6,381.7201	19,005,401	(7,244,666)	11,760,734
						19,005,401	(7,244,666)	11,760,734

(*) Expresado en moneda de origen.

		2021						
Código	Emisor	Moneda	Número de cuotas de participación	Costo de adquisición promedio (*)	Valor cuota (*)	Monto invertido	Fluctuación de inversiones	Valor estimado de mercado
20603955898F	Sura Deuda Latam Dólares FMIV	US\$	3,809	10,313	10,090.3012	39,282,058	(847,842)	38,434,216
						39,282,058	(847,842)	38,434,216

(*) Expresado en moneda de origen.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

El fondo mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV es gestionado por la Sociedad Administradora, el mismo es un fondo de capital abierto; dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Sura Deuda Latam Dólares FMIV tiene 10 partícipes y su principal partícipe es el Fondo, quién mantiene una participación de 99.46 y 99.45 por ciento, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los certificados en fondos mutuos no tienen fecha de vencimiento.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las ganancias y pérdidas de las inversiones en valor razonable han sido determinadas considerando el valor estimado de mercado de la cartera de inversiones, de acuerdo con la NIIF 9 y reflejan las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los estados financieros correspondiente a este fondo mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV cuenta con estados financieros auditados cuya fecha de dictamen se emitieron el 28 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, respectivamente, las mismas que presentan una opinión de auditoría no modificada. Cabe indicar que los estados financieros de este fondo mutuo se elaboran bajo normas SMV, las mismas que no difieren con las normas NIIF.

- (b) El movimiento de las inversiones es como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Saldo inicial	38,434,216	36,434,091
Suscripciones (i)	-	5,000,000
Costo de enajenación (ii)	(20,276,658)	(3,856,444)
(Pérdida) ganancia de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(6,396,824)	856,569
Saldo final	11,760,734	38,434,216

- (i) El Fondo realizó compras de certificados de participación en el fondo mutuo el 22 de abril del 2021.
- (ii) Durante el año 2022, el Fondo rescató certificados de participación del Fondo Mutuo el 22 de marzo, 21 de junio, 9 de agosto y 8 de noviembre del 2022 por US\$ 4,631,048, US\$ 1,953,475, US\$ 8,226,317 y US\$ 1,402,295, respectivamente y con un costo de enajenación de US\$ 20,276,658 (durante el año 2021, rescató certificados de participación el 10 de setiembre y el 20 de diciembre del 2021 por US\$ 3,000,000 y US\$ 800,001, respectivamente, y con un costo de enajenación de US\$ 3,856,444).
- (c) Durante el año 2022, el Fondo cobro dividendos por US\$ 1,351,735 (durante el 2021, por US\$ 1,790,848) correspondientes a adelanto de resultados proveniente de los certificados de participación en fondo mutuo, los cuales se registraron en el estado de resultados integrales y fueron cobrados en su totalidad.

6. Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

Entidad financiera	Moneda	Vencimiento	2021	
			Corriente	No corriente
Préstamos bancarios (b)				
Bancolombia	US\$	19 de abril de 2023	3,855,977	663,750

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (a) Con fecha 17 de setiembre de 2019, la Asamblea General de Partícipes delegó facultades al Comité de Inversiones para aprobar el endeudamiento del Fondo, así como los términos y condiciones. Con fecha 16 de abril 2021, se firmó el contrato de préstamo bancario con Bancolombia (Sucursal Panamá) por un monto de US\$ 5,000,000 para compra de inversiones. El préstamo devenga intereses a una tasa de crédito LIBOR 3 meses más 1.93 por ciento y es de pago trimestral y no tiene garantías.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital por pagar producto del préstamo bancario asciende a US\$ 4,500,000, intereses por pagar por US\$ 18,790 y retención por impuesto a la renta no domiciliado por pagar ascienden a US\$ 937. Este préstamo bancario fue cancelado el 24 de junio de 2022, los intereses pagados durante el 2022 fue por US\$ 45,479 y retención por impuesto a la renta no domiciliado fue por US\$2,269.

Durante el 2022 y 2021, los gastos por los intereses ascienden a US\$ 26,703 y US\$ 69,881, respectivamente; y fueron registrados en el rubro "Intereses por obligaciones financieras" del estado de resultados integrales.

- (b) El valor en libros del préstamo bancario no difiere significativamente a su valor razonable debido a que las tasas pactadas son similares a las tasas de mercado para instrumentos similares a la fecha de los estados financieros.
- (c) A continuación, presentamos la conciliación de los movimientos del pasivo de las actividades de financiamiento que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

	1 de enero de 2022	Flujos pagados	Intereses e impuestos por pagar	31 de diciembre de 2022
<i>En dólares estadounidenses</i>				
Obligaciones financieras	4,500,000	(4,500,000)	-	-
Total pasivos de actividades de financiamientos	4,500,000	(4,500,000)	-	-

	1 de enero de 2021	Flujos pagados	Intereses e impuestos por pagar	31 de diciembre de 2021
<i>En dólares estadounidenses</i>				
Obligaciones financieras	5,000,000	(500,000)	19,727	4,519,727
Total pasivos de actividades de financiamientos	5,000,000	(500,000)	19,727	4,519,727

7. Patrimonio

A. Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social está representado por 21,597 y 34,630 cuotas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,000 cada una. Asimismo, a las fechas antes indicadas, la estructura de participación es la siguiente:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022			
	Nº de cuotas	%	Nº de partícipes	Patrimonio
Serie A				
Personas naturales	16,287	75.41	135	8,874,391
Personas jurídicas	814	3.77	2	443,779
Serie A-1(*)				
Personas naturales	2,175	10.07	48	1,185,108
Personas jurídicas	2,321	10.75	4	1,264,603
	21,597	100.00	189	11,767,881

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

En dólares estadounidenses	2021			
	Nº de cuotas	%	Nº de partícipes	Patrimonio
Serie A				
Personas naturales	26,802	77.39	136	26,281,063
Personas jurídicas	619	1.79	1	607,296
Serie A-1(*)				
Personas naturales	3,668	10.59	49	3,596,450
Personas jurídicas	3,541	10.23	3	3,472,396
	34,630	100.00	189	33,957,205

(*) Según lo permitido por el Reglamento de Participación del Fondo, el 28 de noviembre de 2019, el Comité de Inversiones aprobó crear la serie A-1, dentro de clase de cuota A, con los mismos derechos y valor nominal que las cuotas de la serie A (nota 3.C).

A continuación, presentamos el movimiento de las cuotas del Fondo durante el 2022 y 2021:

En dólares estadounidenses	2022	2021
Participaciones al inicio del periodo	34,630	38,430
Rescates	(13,033)	(3,800)
Participaciones al final del periodo	21,597	34,630

El valor unitario de las cuotas de participación, a una fecha determinada, se establece dividiendo el total del valor del patrimonio neto del Fondo, entre la cantidad de cuotas o participaciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la cuota de participación serie A y serie A-1 ascienden a US\$ 544.88 (US\$ 980.56 al 31 de diciembre de 2021).

Durante el año 2022, los rescates por los partícipes si generaron un efecto en resultados acumulados. Durante el año 2021 los rescates por los partícipes no generaron un efecto en resultados acumulados, porque fue a valor nominal. A continuación, se detallan los rescates:

Año 2022

En dólares estadounidenses	Capital	Resultados acumulados
Fecha		
23/03/2022	Serie A 1,029,380	-
23/03/2022	Serie A1 270,620	-
22/06/2022	Serie A 902,687	-
22/06/2022	Serie A1 237,313	-
10/08/2022	Serie A 6,548,440	-
10/08/2022	Serie A1 1,721,560	-
09/11/2022	Serie A 1,839,746	739,101
09/11/2022	Serie A1 483,661	194,306
	13,033,407	933,407

Año 2021

En dólares estadounidenses	Capital
Fecha	
14/09/2021	Serie A 2,375,492
14/09/2021	Serie A1 624,508
21/12/2021	Serie A 633,465
21/12/2021	Serie A1 166,535
	3,800,000

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

B. Distribución de utilidades

De acuerdo con lo descrito en la nota 3.E y el artículo 13 del Reglamento de participación, el Fondo distribuye resultados, durante los años 2022 y 2021, el Fondo realizó distribuciones de resultados en las siguientes fechas:

2022		
Fecha	Series	US\$
13 de enero	A y A-1	285,000
13 de abril	A y A-1	300,000
14 de julio	A y A-1	370,000
		955,000

2021		
Fecha	Series	US\$
7 de enero	A y A-1	315,447
7 de abril	A y A-1	303,926
7 de julio	A y A-1	281,013
6 de octubre	A y A-1	306,000
		1,206,386

Los resultados netos distribuibles de los años 2022 y 2021 ascendieron a US\$ 955,000 y US\$ 1,206,386 respectivamente y se componen como sigue:

En dólares estadounidenses	Nota	2022	2021
Ingresos			
Adelanto de resultados proveniente de los certificados de participación en fondos mutuos	5(c)	1,351,735	1,790,848
		1,351,735	1,790,848
Gastos			
Amortización de capital		(328,750)	(500,000)
Intereses préstamo		(29,204)	(51,092)
Otros gastos operativos (*)		(38,781)	(33,370)
Distribución de resultados		955,000	1,206,386

(*) Se encuentra incluido en el rubro "Otros Gastos" presentado en el Estado de Resultados.

8. Transacciones con Relacionadas

Durante los años 2022 y 2021, el Fondo realizó diversas operaciones con entidades relacionadas al grupo económico de la Sociedad Administradora. Entre las principales se tienen las siguientes:

A. Remuneración a la Sociedad Administradora

La Sociedad Administradora recibe una comisión unificada por concepto de remuneración por la administración del Fondo, la cual es calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y es pagada en forma mensual. Al 31 de agosto de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, esta remuneración ha sido establecida en 1.00 por ciento anual sobre el valor total del patrimonio neto del Fondo, más los impuestos correspondientes.

A partir del 01 de setiembre de 2022, la Sociedad Administradora no recibe una comisión unificada por concepto de remuneración por la administración del Fondo, debido a una decisión de la Sociedad Administradora que determinó omitir el cobro de la comisión unificada porque durante el periodo 2022 el Fondo obtuvo una rentabilidad negativa por las inversiones en el Fondo Mutuo Deuda Latam, con esta decisión se evitaría cargar el gasto por la remuneración administrativa a los inversionistas.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Asimismo, en el caso de que el Fondo invierta en fondos mutuos administrados por la misma Sociedad Administradora, el integro de dicha comisión que se genera en dichos fondos serán transferidos y se deducirán al gasto de la comisión por administración de este Fondo.

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Comisión por administración del Fondo	(251,501)	(368,804)
Comisión por administración del Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV	212,398	401,769
Ingreso (gasto) por remuneración	10,897	32,966

Durante el 2022 y 2021, el Fondo obtuvo saldo a favor que asciende a US\$ 10,897 y US\$ 32,966 por la remuneración neta con la Sociedad Administradora registrado en el rubro "Remuneración a la Sociedad Administradora" del estado de resultados integrales y a su vez se incluyó en el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado de situación financiera, el cual fue devuelto al Fondo al mes siguiente del cierre de cada mes del 2022 y respecto al saldo del 2021 fue cobrado en febrero de 2022.

B. Partícipes relacionados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes partícipes relacionados participan en el Fondo con los importes que se indican:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022		
	Nº de participaciones	Importe	Porcentaje de participación (*)
Partícipes			
Fondo de Inversión Privado Sura Renta Fija II	1562	851,275	34.75%
Fondo de Inversión Privado Sura Renta Fija III	590	321,525	13.12%
	2,152	1,172,799	47.87%

(*) De acuerdo con la nota 8(c) ningún partícipe podrá exceder de un tercio del Patrimonio, esta restricción incluye a los partícipes relacionados.

<i>En dólares estadounidenses</i>	2021		
	Nº de participaciones	Importe	Porcentaje de participación (*)
Partícipes			
Fondo de Inversión Privado Sura Renta Fija II	2,505	2,456,424	7.23%
Fondo de Inversión Privado Sura Renta Fija III	946	927,786	2.73%
	3,451	3,384,210	9.97%

(*) De acuerdo con la nota 8(c) ningún partícipe podrá exceder de un tercio del Patrimonio, esta restricción incluye a los partícipes relacionados.

9. Principales Restricciones

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras publicada el 22 de octubre de 1996, su reglamento contenido en la Resolución N° 029214-SMV/01 de la SMV y sus modificatorias de fecha 24 de diciembre de 2017, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa el Fondo:

- (a) Ningún partícipe puede exceder de más de un tercio del patrimonio del Fondo (a excepción de los partícipes institucionales o fundadores, según lo dispuesto por la SMV en el Reglamento de Fondos de Inversión), salvo por aquellos fondos inscritos bajo régimen simplificado, cuyo límite es el 100 por ciento, conforme a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de Fondos de Inversión.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

(b) La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes, accionistas y empresas pertenecientes a su grupo económico con una participación superior al 10 por ciento del capital de la Sociedad Administradora, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, así como los miembros del Comité de Vigilancia están prohibidas de:

- Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.
- Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

(c) Los Gerentes de la Sociedad Administradora, Gestor Externo y los miembros del Comité de Inversiones no podrán:

- Ser accionistas de otra empresa que cuente con autorización de funcionamiento de la SMV y preste servicios, directa o indirectamente, a la Sociedad Administradora o a los Fondos que esta administre.
- Prestar servicios, de forma directa o indirecta, a las empresas mencionadas en el numeral anterior.

Cabe mencionar, que lo antes mencionado del presente literal, se tendrá en cuenta únicamente a aquellos accionistas que directa o indirectamente sean titulares del 10 por ciento o más del capital social de la correspondiente sociedad o teniendo una participación menor, mantienen el control sobre ellas.

(d) Asimismo, el Fondo está prohibido de:

- Afectar los bienes o derechos de propiedad del Fondo con gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las actividades propias del Fondo.
- Invertir en acciones de sociedades administradoras de fondos mutuos y/o fondos de inversión, administradoras privadas de pensiones, sociedades agentes de bolsa, sociedades intermediarias y otros fondos de inversión públicos administrados por la misma Sociedad Administradora.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (e) De conformidad con lo dispuesto por la SMV en el artículo 78 del Reglamento de Fondos de Inversión, las inversiones que se realicen con los recursos del Fondo se sujetan además a las siguientes restricciones:
- Realizar inversiones en instrumentos financieros emitidos o aceptados por deudores de la Sociedad Administradora.
 - Invertir directa o indirectamente en instrumentos o derechos sobre bienes de personas relacionadas, en instrumentos emitidos o garantizados por dichas personas, bienes futuros en los que el constructor de la edificación sea una persona relacionada, excepto en los casos en que la Asamblea General acuerde previamente realizar dicha inversión. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.
 - Invertir en activos que pertenezcan a fondos de oferta privada gestionados por la propia Sociedad Administradora, salvo que esta operación sea aprobada de manera expresa por la Asamblea General. En esta asamblea no podrán votar las personas relacionadas.

La Sociedad Administradora es responsable y está obligada a indemnizar a los Fondos o partícipes por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes, o personas o entidades que le presten servicios, causaren como consecuencia de infracciones a la Ley, al Reglamento de Fondos de Inversión, o al Reglamento de Participación del Fondo; y, en general, por el incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal que corresponda a las personas implicadas.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

10. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

11. Situación Tributaria

- A. Los Fondos de Inversión están sujetos al régimen tributario peruano. A partir del 1 de enero de 2003 entró en vigencia la Ley N°27804, la cual modificó el tratamiento recogido en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los fondos de inversión. Posteriormente, mediante el Decreto Legislativo N°945, se introdujeron otras modificaciones a dicho tratamiento, con lo cual el régimen tributario aplicable por los ejercicios 2022 y de 2021 es el siguiente:
- Los Fondos de Inversión no son contribuyentes del Impuesto a la Renta.
 - El contribuyente en los Fondos de Inversión será el partícipe del mismo, respecto de las utilidades o pérdidas, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
 - La Sociedad Administradora es agente de retención del Impuesto a la Renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos de inversión, según sea el caso.
 - Las utilidades, rentas o ganancias de capital provenientes de los Fondos de Inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos a nombre de los citados fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio, a los respectivos Partícipes, previa deducción de los gastos o pérdidas generadas.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

De acuerdo con lo explicado, en este caso, el régimen tributario aplicable a los inversionistas dependerá de su condición de personas naturales o personas jurídicas, domiciliadas o no domiciliadas, y de la naturaleza de la renta obtenida a través del Fondo. Es decir, las tasas aplicables serán que correspondieran si los partícipes hubieran adquirido los valores directamente.

En ese sentido, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes o a quien tenga el derecho a obtener los resultados que generen, las pérdidas netas y los créditos por el Impuesto a la Renta de rentas de fuente extranjera, de acuerdo con las normas de la materia.

Corresponde a la Sociedad Administradora distinguir la naturaleza de los ingresos que componen la atribución, los cuales conservarán el carácter de gravado, inafecto o exonerado que corresponda de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta.

Las sociedades administradoras son las responsables de atribuir las rentas, realizar las retenciones del Impuesto a la Renta y emitir los certificados de atribución y retención a los respectivos contribuyentes; asimismo, debe de presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la sociedad administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.

- B. Adicionalmente, la Ley N°29492 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, vigente a partir del año 2010, incorporó disposiciones al procedimiento de atribución, imputación y retención de los resultados de los Fondos de Inversión.

En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:

- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera, la atribución deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe.
- Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados y tratándose de rentas de tercera categoría, la atribución deberá realizarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o al cierre de cada ejercicio.
- En los casos de partícipes no domiciliados, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los certificados de participación o en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas.

De igual modo, se establece el procedimiento para no aplicar la retención a los partícipes que obtuvieran pérdidas tributarias.

- C. Sobre la base del análisis de las operaciones del Fondo, la Gerencia de la Sociedad Administradora y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de las modificaciones tributarias mencionadas, no surgirán contingencias significativas para el Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

12. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Por la naturaleza de sus actividades del Fondo está expuesta a riesgos de tipo de cambio, precio, crédito y liquidez.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

A. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de la Sociedad Administradora es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global del Fondo. El riesgo cambiario surge cuando el Fondo presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones (SBS) para las transacciones fue de US\$ 0.2618 y US\$ 0.2516, respectivamente, para la compra y, de US\$ 0.2626 y US\$ 0.2501, respectivamente, para la venta, y el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) era de US\$ 0.2623 y US\$ 0.2516 por cada sol, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene un importe en soles de S/ 433 en la cuenta corriente del banco Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2021 mantuvo un importe en soles de S/ 92 en la cuenta corriente del banco Scotiabank y S/ 24,780 en el rubro "Otras cuentas por pagar".

Durante el 2022 y 2021 el Fondo obtuvo una pérdida por US\$ 533 y una ganancia por US\$ 100, respectivamente.

B. Riesgo de precios

El Fondo está expuesto al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones del estado de situación financiera, respectivamente.

La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas que afectan el estado de situación financiera se muestran a continuación:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Cambios en los precios de mercado %		
Estado de situación financiera		
+ / - 5	588,037	1,921,711
+ / - 10	1,176,073	3,843,422
+ / - 15	1,764,110	5,765,132

C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, principalmente por sus actividades financieras como son sus cuentas corrientes (efectivos y equivalentes de efectivo) e inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantenía depósitos a plazo. Las inversiones se encuentran en un fondo mutuo que es administrado por Fondos Sura SAF por lo que la Sociedad Administradora considera que no tiene una exposición significativa de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

D. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con las participaciones o aportes del Fondo cuando este sea liquidado. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La administración del riesgo de liquidez implica generar y mantener suficiente efectivo o de la capacidad de liquidar transacciones principalmente para el pago a los partícipes y de la obligación financiera que mantiene. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad Administradora orienta sus esfuerzos para generar flujos de caja en las inversiones y poder cubrir sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no se encontraba expuesto al riesgo de liquidez de manera significativa.

13. Valor Razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Gerencia de la Sociedad Administradora para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- ***Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros***

Dentro de esta categoría el Fondo considera el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

- ***Instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable***

Dentro de esta categoría el Fondo considera a las inversiones.

- ***Instrumentos no contabilizados a valor razonable***

El Fondo no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen diferencias entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Fondo presentados en el estado de situación financiera, debido a que son instrumentos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2022 y de 2021, el Fondo mantiene inversiones en certificados de participación en fondos mutuos que están considerados en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

14. Eventos Posteriores

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha del presente informe han ocurrido los siguientes hechos que se describen a continuación:

- i. Valor Cuota de la inversión***

Al 10 de abril de 2023, el valor cuota ha experimentado una disminución de un 20.3% de respecto diciembre 2022. En opinión de la Gerencia, durante el año 2023 esta situación será permanentemente monitoreada a efectos de considerar las acciones que minimicen cualquier impacto negativo.